PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019, CELEBRADO ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC- y FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO

Los suscritos, **RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-,** que de conformidad con el artículo 5 del Decreto 3550 de 2004, "Para todos los efectos se entiende por Gestor del Servicio Público de radio y televisión a Radio Televisión Nacional de Colombia **– RTVC -**", Sociedad entre Entidades Públicas, constituida mediante Escritura Pública No. 3138 del 28 de octubre de 2004, de la Notaría 34 de Bogotá D.C., identificada con **N.I.T. 900.002.583-6**, representada para este acto por **ÁLVARO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ,** en su calidad de Gerente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.304.644, nombrado mediante Decreto No. 121 de fecha 29 de enero de 2020, debidamente posesionado según Acta No.698 del 3 de febrero de 2020, quien actúa como ordenador del gasto, entidad que en adelante se denominará **-RTVC-** por una parte y por la otra, la **FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO**, constituida por acta del 18 de febrero de 2008 otorgado en la asamblea de fundadores inscrita en la Cámara de Comercio del 02 de septiembre del 2008 bajo el número 00142473 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, identificada con NIT **No.900.238.123-5**, representada legalmente por **ESTEBAN REYES TRUJILLO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.948.700**, quien en adelante se denominará **EL COPRODUCTOR**, **1)** Que el día 4 de diciembre de 2019 **RTVC** Y **El COPRODUCTOR** suscribieron el contrato No. 1600 de 2019, el cual tiene por objeto*: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia"* **2)** El plazo del contrato se estableció en 11 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato**. 3)** El valor total del **CONTRATO DE COPRODUCCIÓN** se estableció por la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($181.650.000)**, conformado por aportes de contenido económico, unos en especie y otros en dinero discriminados así: a) **FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO TDJ**, se obliga a hacer un aporte en especie con valor económico estimado en **CIENTO VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($121.705.500)**, que representa el 67% del valor total del proyecto, según valor tasado en ficha técnica del proyecto que hace parte integral del contrato b) **RTVC- canal Señal Colombia** realizará un aporte en dinero por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($59.944.500),** que representa el 33% del valor total del proyecto. **4)** Que la supervisora del presente contrato solicitó la realización de la presente modificación mediante documento de fecha 20 de octubre de 2020, previa aprobación del ordenador del gasto, de conformidad con la justificación contenida en la solicitud, la cual forma parte integral del presente documento *"La presente solicitud de prórroga se hace debido a los retrasos presentados en nuestro proyecto a causa del grave estado de salud de nuestro personaje principal a mediados de este año que se cruzaron con todas nuestras fechas de rodaje: abril 9 y 10, mayo 18 y 19, agosto 6 y 7.Teniendo en cuenta la actual emergencia sanitaria causada a raíz de la pandemia COVID-19, hemos tenido inconvenientes con la movilidad esto debido al decreto de cuarentenas tanto a nivel general como por localidades, que impidieron a nuestros personajes y equipo de trabajo finalizar los rodajes en las fechas previstas moviendo nuestro calendario de producción varias semanas, pudiendo retomar los rodajes pendientes a finales del mes de agosto y en septiembre. Las razones ocurridas corresponden a "-causa ajena y extraña a la voluntad del Contratista, derivada de un caso fortuito o fuerza mayor". Por lo anterior se encuentra dentro de lo estilado en el parágrafo quinto de la cláusula quinta del contrato suscrito entre las partes que impone al coproductor la obligación de informarlo oportunamente a RTVC para la valoración de impacto y ejecución del contrato. Por otro lado, a la fecha se cuenta con un corte final que requiere ser revisado por parte de RTVC antes de iniciar la etapa de post producción de imagen y audio, etapas que requieren del tiempo necesario para lograr la calidad necesaria para asegurar la calidad del producto final. La solicitud de prórroga se hace de conformidad con el Capítulo VI del manual de contratación de la entidad que estipula las modificaciones del contrato y hace referencia a las situaciones o eventos no previsibles que pueden ocurrir durante la ejecución del contrato que por condiciones extremas afecten las variables contractuales pactadas, por esto todos los contratos celebrados por RTVC podrán adicionarse o modificarse, según el caso, mientras el vínculo contractual se encuentre vigente"* **En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan: CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por veintidós (22) días quedando la cláusula tercera del contrato de la siguiente manera: **"*CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato*". **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS.** En virtud de la presente prórroga, **EL COPRODUCTOR** se compromete a realizar el ajuste de las garantías dispuestas en la cláusula DECIMA NOVENA del contrato. La modificación de las pólizas deberá ser presentada en la Oficina Asesora Jurídica de –RTVC- una vez legalizada la presente adición y prórroga. **CLÁUSULA QUINTA:** El presente documento forma parte integral del contrato No. 1600 de 2019 y las demás estipulaciones del mismo continuarán vigentes en todo lo que no contradiga el presente texto. **CLÁUSULA SEXTA**: La presente prórroga se

entenderá perfeccionada con la firma de las partes contratantes. Para su ejecución se requiere aprobación de la garantía y registro presupuestal. Para constancia se firma en Bogotá a los,

Por **-RTVC-,**

ÁLVARO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ
Gerente de **-RTVC-**

Por el **CONTRATISTA**

ESTEBAN REYES TRUJILLO
FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO

Vo. Bo: Juliana Santos Ramírez / Jefe Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Darwin Ricardo León Segura / Coordinador Procesos de Selección
Silvana Orlandelli Uruburu / Canal Señal Colombia
Adriana Vásquez Sánchez / Subgerente de Televisión

Proyecto: Luisa María Perdomo Blandón- Contratista Señal Colombia
Revisó: Luz Helena Rodríguez- Contratista Procesos de Selección

RTVC Sistema de Medios Públicos

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>

REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO

6 mensajes

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co> 5 de noviembre de 2020, 10:44
Para: Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>
Cc: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Camilo Betancourt Pulido - Contratista <cbetancourt@rtvc.gov.co>

Buenos días

De manera atenta envío la Prorroga 1 al contrato 1600 de 2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO, para su revisión, visto bueno y trámite de firma.

Se adjunta la minuta en word y pdf, así como los demás documentos soporte del trámite

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal vigente es: administracion@tiempodejuego.org
o el suministrado por el contratista andres.wiesner@tiempodejuego.org

cordial saludo,

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista** <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Date: mié., 4 nov. 2020 a las 20:28
Subject: APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>

Buenas noches

De acuerdo con lo requerido por NOHEMI se debe adjuntar adicionalmente pdf de aprobación de minuta de Prórroga 1 CTO 1600 2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO, para remitir a visto bueno de jurídica, tal como se mencionó en correo de 3 de noviembre.

cordial saludo,

---------- Forwarded message ---------
De: **Camilo Betancourt Pulido - Contratista** <cbetancourt@rtvc.gov.co>
Date: mié., 4 nov. 2020 a las 18:55
Subject: Re: DEVOLUCIÓN-REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO
To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Luz Helena, de acuerdo a sus observaciones remito documentos del proceso con las correspondiente cadena de aprobación de Dirección Canal Señal Colombia, Subgerencia de TV y Gerencia RTVC, a efectos de que continúe su trámite

Adjunto solicitud de prórroga, minuta, documentos contratista, y cadena de aprobación en cita

El mar., 3 nov. 2020 a las 8:29, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista (<lhrodriguez@rtvc.gov.co>) escribió:

> Buenos días
>
> De acuerdo con lo informado por Nohemi, en devolución del tramite de REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO, remito el mismo, para lo de su competencia.
>
> Lo anterior a fin de que se adjunte en PDF la aprobación de todos, en la solicitud de modificación, teniendo en cuenta que la misma se volvió a presentar el día viernes con algunos ajustes y es diferente a la radicada en OAJ el día 28 de octubre.
>
> De igual manera solicitó adicionalmente aprobar la minuta de modificación para visto bueno de jurídica.
>
> Se adjunta pdf de la minuta, como lo solicita Nohemi,

Quedo atenta,

cordial saludo,

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Nohemí Suarez Gamboa** <nsuarez@rtvc.gov.co>
Date: mar., 3 nov. 2020 a las 8:13
Subject: DEVOLUCIÓN-REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO
To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Realizo la devolución de la minuta para que se adjunte la aprobación de la solicitud de modificación, adjuntar la minuta en PDF y adicionalmente buscar el visto bueno de Adriana Vasquez, toda vez que no esta el visto bueno de ella.

Cordial saludo,

Quedo atenta.

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista** <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Date: mar., 3 nov. 2020 a las 8:06
Subject: REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO
To: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>

Buenos días

De manera atenta, se remite prórroga 1 del contrato 1600-2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO cuyo objeto es *: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia",* para revisión, visto bueno y trámite de firma del señor gerente.

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal es: administracion@tiempodejuego.org

Se adjunta solicitud de modificación ajustada el 30 de octubre, aprobación de la minuta y de la solicitud.

Quedo atenta,

Cordial saludo,

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Camilo Betancourt Pulido - Contratista** <cbetancourt@rtvc.gov.co>
Date: vie., 30 oct. 2020 a las 18:14
Subject: Fwd: ABORBACION MINUTA PRÓRROGA CONTRATO 1600 -2019, FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Luz Helena

En el marco del proceso del asunto adjunto minuta con soporte de aprobación

---------- Forwarded message ---------
De: **Silvana Orlandelli Uruburu** <sorlandelli@rtvc.gov.co>
Date: vie., 30 oct. 2020 a las 17:44
Subject: Re: ABORBACION MINUTA PRÓRROGA CONTRATO 1600 -2019, FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
To: Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@rtvc.gov.co>
Cc: Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista <gmiranda@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Camilo Betancourt Pulido - Contratista <cbetancourt@rtvc.gov.co>, Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>

Buenas tardes

Aprobado de mi parte

Cordial saludo

Silvana Orlandelli Uruburu

Directora Señal Colombia - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
sorlandelli@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 502

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El vie., 30 oct. 2020 a las 17:34, Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista (<cxmarquez@rtvc.gov.co>) escribió:
> Revisado por los apoyos de la subgerencia de TV
>
> XM
>
> El vie., 30 oct. 2020 a las 17:32, Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista (<gmiranda@rtvc.gov.co>) escribió:
> > Buenas tardes,
> >
> > Después de realizar los cambios sugeridos, desde **Producción General,** se da **Visto Bueno** a la minuta prórroga contrato 1600 -2019, fundación tIempo de Juego,
> >
> > Gracias
> >
> > El vie., 30 oct. 2020 a las 16:42, Luisa Maria Perdomo Blandon (<lmperdomo@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Buenas tardes
> > >
> > > Me permito remitir la minuta y solicitud de prórroga del contrato 1600 de 2019 cuya fecha de terminación es el 18 de noviembre de 2020 y se solicita prorrogar hasta el 10 de diciembre de 2020.
> > >
> > > Muchas gracias, quedo atenta a cualquier comentario.
> > >
> > > El vie., 30 oct. 2020 a las 16:16, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia (<procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > > Se remite la cadena a Luisa para que pueda proceder con el ajuste a la solicitud.
> > > >
> > > > Saludos cordiales
> > > >
> > > > El vie., 30 oct. 2020 a las 15:54, Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista (<gmiranda@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > > >
> > > > > Buenas tardes

Envío borrador de minuta con observaciones.

Favor revisar la cláusa Primera:

La prórroga se da por ventidos (22) dias. (Revisar fecha de aprobación de póliza.

Gracias

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

El 30/10/2020, a las 15:28, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co> escribió:

Buenas tardes, tras la revision de la documentacion y revisando el nuevo plazo de ejecución doy mi visto bueno
Gracias

El vie., 30 oct. 2020 a las 15:07, Camilo Betancourt Pulido - Contratista (<cbetancourt@rtvc.gov.co>) escribió:

> De manera atenta remito MINUTA PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019, CELEBRADO ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC- y FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
> La presente para revisión y visto bueno de aprobación de Directora de Señal Colombia y Subgerencia de Televisión RTVC.
>
> Atentamente,
>
> --
>
> ---
>
> **Camilo Betancourt Pulido - Contratista**
>
> Servicios Profesionales Oficina Asesora Jurídica - Contratista
> Oficina Asesora Jurídica
> cbetancourt@rtvc.gov.co
> (+571) 2200700
>
> RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co
>
> • Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia

Notificaciones Canal Señal Colombia
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
procesossenalcolombia@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 536

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luisa Maria Perdomo Blandon

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista

Productor general - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
gmiranda@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 612

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Camilo Betancourt Pulido - Contratista

Servicios Profesionales Oficina Asesora Juridica - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
cbetancourt@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Nohemí Suarez Gamboa

Profesional Universitario Procesos de Selección - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
nsuarez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Camilo Betancourt Pulido - Contratista

Servicios Profesionales Oficina Asesora Juridica - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
cbetancourt@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

--

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

8 adjuntos

- **SOLICITUD MODIFICACION PRORROGA CONTRATO 1600-2019 - antes de tiempo (3).docx** 105K
- **solcitud Prorroga contratista.pdf** 224K
- **PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019.docx** 55K
- **DOCUEMNTOS CONTARTISTA.zip** 961K
- **CADENA APROBACION SOLICITUD PRORROGA CONTRATO 1600-2019.pdf** 560K
- **PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019v2.pdf** 159K
- **APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO.pdf** 690K
- **Doc_Ctista Actualizados.pdf** 462K

Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co> 5 de noviembre de 2020, 14:13
Para: Álvaro Eduardo García Jiménez <aegarcia@rtvc.gov.co>
Cc: administracion@tiempodejuego.org, andres.wiesner@tiempodejuego.org, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Cuenta - Gerencia / Pilar Martinez Pérez <gerencia@rtvc.gov.co>, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>

Buenas Tardes Doctor

De manera atenta remito para aprobación y suscripción PRÓRROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" -Señal Colombia"

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Lady Johanna Serrano Hernández** <lserrano@rtvc.gov.co>
Date: jue., 5 nov. 2020 a las 11:52
Subject: Fwd: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>

Cordial Saludo
Doctora Juliana

De manera atenta remito para aprobación y suscripción PRÓRROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia"

Ordenador del Gasto "Gerente"

Correo electrónico del contratista: administracion@tiempodejuego.org andres.wiesner@tiempodejuego.org

Copiar a LUZ HELENA RODRIGUEZ.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Nohemí Suarez Gamboa** <nsuarez@rtvc.gov.co>
Date: jue., 5 nov. 2020 a las 11:25

Subject: Fwd: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Estimado Gerente,

Remito para firma PRORROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia"

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal vigente es: administracion@tiempodejuego.org
o el suministrado por el contratista andres.wiesner@tiempodejuego.org

copiar a la abogada: Luz Helena Rodriguez Granados
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

--

Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional universitario mínima cuantía - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juliana Santos Ramirez

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
jsantos@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

8 adjuntos

SOLICITUD MODIFICACION PRORROGA CONTRATO 1600-2019 - antes de tiempo (3).docx
105K

solcitud Prorroga contratista.pdf
224K

PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019.docx
55K

DOCUEMNTOS CONTARTISTA.zip
961K

CADENA APROBACION SOLICITUD PRORROGA CONTRATO 1600-2019.pdf
560K

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019v2.pdf
159K

APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO.pdf
690K

Doc_Ctista Actualizados.pdf
462K

Álvaro Eduardo García Jiménez <aegarcia@rtvc.gov.co> 5 de noviembre de 2020, 14:15
Para: Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>
Cc: administracion@tiempodejuego.org, andres.wiesner@tiempodejuego.org, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Cuenta - Gerencia / Pilar Martinez Pérez <gerencia@rtvc.gov.co>, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>

En atención a la contingencia que atraviesa el país actualmente con ocasión de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) derivada del brote de COVID-19 (Coronavirus), en atención al Decreto 417 de 2020 a través del cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio Nacional y los Decretos 457, 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 y 1076 de la misma anualidad, a través de los cuales se ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas del territorio colombiano, la resolución 1462 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el decreto 1168 de 2020, y el decreto 1408 de 2020 mediante el cual se prorroga la vigencia del decreto 1168 de 2020, hasta el 1° de diciembre de 2020, de acuerdo con las instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, y el mantenimiento del orden público y el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable; así como se ordena a las entidades públicas procurar el teletrabajo y trabajo en casa durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, atentamente manifiesto lo siguiente:

Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades en el documento adjunto, en mi calidad de Gerente de RTVC, acepto el contenido de los documentos contractuales referidos y me comprometo a su ejecución en todas sus partes.

La presente aceptación es el mecanismo idóneo de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

AG
[El texto citado está oculto]
--

Álvaro Eduardo García Jiménez

Gerente - Servidor Público
Gerencia
aegarcia@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 100

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co> 5 de noviembre de 2020, 15:33
Para: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Camilo Betancourt Pulido - Contratista <cbetancourt@rtvc.gov.co>

Buenas tardes,

Revisado y aprobado de mi parte, solo con un ajuste de tipeo: cambiar novescientos por novecientos.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Adriana Elvira Vasquez Sanchez

Subgerente de Televisiòn - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión
avasquez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Juan José Rodríguez <finanzas@tiempodejuego.org> 9 de noviembre de 2020, 20:15
Para: lhrodriguez@rtvc.gov.co
Cc: "Melissa M. Arias" <mma.executiveproducer@gmail.com>, Pilar Ibañez <pilar.ibanez@tiempodejuego.org>

Buenas noches,

Envío la prórroga firmada sin cambios.

Atentamente,

Juan José Rodríguez Lamus
Gerente Financiero
Tel: (+57 1) 235 4785
Cel: (+57) 315 781 30 77

www.tiempodejuego.org

El vie., 6 nov. 2020 a las 17:31, Melissa M. Arias (<mma.executiveproducer@gmail.com>) escribió:

> ---------- Forwarded message ---------
> From: **Andrés Wiesner** <andres.wiesner@tiempodejuego.org>
> Date: Thu, 5 Nov 2020, 16:48
> Subject: Fwd: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
> To: Melissa M. Arias <mma.executiveproducer@gmail.com>
>
>
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Juliana Santos Ramirez** <jsantos@rtvc.gov.co>
> Date: jue., 5 nov. 2020 a las 14:15
> Subject: Fwd: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
> To: Álvaro Eduardo García Jiménez <aegarcia@rtvc.gov.co>
> Cc: <administracion@tiempodejuego.org>, <andres.wiesner@tiempodejuego.org>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Cuenta - Gerencia / Pilar Martinez Pérez <gerencia@rtvc.gov.co>, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
>
>
> Buenas Tardes Doctor
>
> De manera atenta remito para aprobación y suscripción PRÓRROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre “ANTES DE TIEMPO” -Señal Colombia”
>
> Cordialmente,
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Lady Johanna Serrano Hernández** <lserrano@rtvc.gov.co>
> Date: jue., 5 nov. 2020 a las 11:52
> Subject: Fwd: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
> To: Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>
>
>
> Cordial Saludo
> Doctora Juliana

De manera atenta remito para aprobación y suscripción PRÓRROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia"

Ordenador del Gasto "Gerente"

Correo electrónico del contratista: administracion@tiempodejuego.org andres.wiesner@tiempodejuego.org

Copiar a LUZ HELENA RODRIGUEZ.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Nohemí Suarez Gamboa** <nsuarez@rtvc.gov.co>
Date: jue., 5 nov. 2020 a las 11:25
Subject: Fwd: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Estimado Gerente,

Remito para firma PRORROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia"

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal vigente es: administracion@tiempodejuego.org
o el suministrado por el contratista andres.wiesner@tiempodejuego.org

copiar a la abogada: Luz Helena Rodriguez Granados

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista** <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Date: jue., 5 nov. 2020 a las 10:45
Subject: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>
Cc: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Camilo Betancourt Pulido - Contratista <cbetancourt@rtvc.gov.co>

Buenos días

De manera atenta envío la Prorroga 1 al contrato 1600 de 2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO, para su revisión, visto bueno y trámite de firma.

Se adjunta la minuta en word y pdf, así como los demás documentos soporte del trámite

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal vigente es: administracion@tiempodejuego.org
o el suministrado por el contratista andres.wiesner@tiempodejuego.org

cordial saludo,

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista** <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Date: mié., 4 nov. 2020 a las 20:28
Subject: APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>

Buenas noches

De acuerdo con lo requerido por NOHEMI se debe adjuntar adicionalmente pdf de aprobación de minuta de Prórroga 1 CTO 1600 2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO, para remitir a visto bueno de jurídica, tal como se mencionó en correo de 3 de noviembre.

cordial saludo,

---------- Forwarded message ---------
De: **Camilo Betancourt Pulido - Contratista** <cbetancourt@rtvc.gov.co>
Date: mié., 4 nov. 2020 a las 18:55
Subject: Re: DEVOLUCIÓN-REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO

To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Luz Helena, de acuerdo a sus observaciones remito documentos del proceso con las correspondiente cadena de aprobación de Dirección Canal Señal Colombia, Subgerencia de TV y Gerencia RTVC, a efectos de que continúe su trámite

Adjunto solicitud de prórroga, minuta, documentos contratista, y cadena de aprobación en cita

El mar., 3 nov. 2020 a las 8:29, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista (<lhrodriguez@rtvc.gov.co>) escribió:

Buenos días

De acuerdo con lo informado por Nohemi, en devolución del tramite de REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO, remito el mismo, para lo de su competencia.

Lo anterior a fin de que se adjunte en PDF la aprobación de todos, en la solicitud de modificación, teniendo en cuenta que la misma se volvió a presentar el día viernes con algunos ajustes y es diferente a la radicada en OAJ el día 28 de octubre.

De igual manera solicitó adicionalmente aprobar la minuta de modificación para visto bueno de jurídica.

Se adjunta pdf de la minuta, como lo solicita Nohemi,

Quedo atenta,

cordial saludo,

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Nohemí Suarez Gamboa** <nsuarez@rtvc.gov.co>
Date: mar., 3 nov. 2020 a las 8:13
Subject: DEVOLUCIÓN-REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO
To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Realizo la devolución de la minuta para que se adjunte la aprobación de la solicitud de modificación, adjuntar la minuta en PDF y adicionalmente buscar el visto bueno de Adriana Vasquez, toda vez que no esta el visto bueno de ella.

Cordial saludo,

Quedo atenta.

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista** <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Date: mar., 3 nov. 2020 a las 8:06
Subject: REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO
To: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>

Buenos días

De manera atenta, se remite prórroga 1 del contrato 1600-2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO cuyo objeto es *: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia",* para revisión, visto bueno y trámite de firma del señor gerente.

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal es: administracion@tiempodejuego.org

Se adjunta solicitud de modificación ajustada el 30 de octubre, aprobación de la minuta y de la solicitud.

Quedo atenta,

Cordial saludo,

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Camilo Betancourt Pulido - Contratista** <cbetancourt@rtvc.gov.co>
Date: vie., 30 oct. 2020 a las 18:14
Subject: Fwd: ABORBACION MINUTA PRÓRROGA CONTRATO 1600 -2019, FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Luz Helena

En el marco del proceso del asunto adjunto minuta con soporte de aprobación

---------- Forwarded message ---------
De: **Silvana Orlandelli Uruburu** <sorlandelli@rtvc.gov.co>
Date: vie., 30 oct. 2020 a las 17:44
Subject: Re: ABORBACION MINUTA PRÓRROGA CONTRATO 1600 -2019, FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
To: Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@rtvc.gov.co>
Cc: Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista <gmiranda@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Camilo Betancourt Pulido - Contratista <cbetancourt@rtvc.gov.co>, Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>

Buenas tardes

Aprobado de mi parte

Cordial saludo

Silvana Orlandelli Uruburu

Directora Señal Colombia - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
sorlandelli@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 502

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El vie., 30 oct. 2020 a las 17:34, Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista (<cxmarquez@rtvc.gov.co>) escribió:

> Revisado por los apoyos de la subgerencia de TV
>
> XM
>
> El vie., 30 oct. 2020 a las 17:32, Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista (<gmiranda@rtvc.gov.co>) escribió:
>
> > Buenas tardes,
> >
> > Después de realizar los cambios sugeridos, desde **Producción General,** se da **Visto Bueno** a la minuta prórroga contrato 1600 -2019, fundación tlempo de Juego,
> >
> > Gracias

El vie., 30 oct. 2020 a las 16:42, Luisa Maria Perdomo Blandon (<lmperdomo@rtvc.gov.co>) escribió:
Buenas tardes

Me permito remitir la minuta y solicitud de prórroga del contrato 1600 de 2019 cuya fecha de terminación es el 18 de noviembre de 2020 y se solicita prorrogar hasta el 10 de diciembre de 2020.

Muchas gracias, quedo atenta a cualquier comentario.

El vie., 30 oct. 2020 a las 16:16, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia (<procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>) escribió:
Se remite la cadena a Luisa para que pueda proceder con el ajuste a la solicitud.

Saludos cordiales

El vie., 30 oct. 2020 a las 15:54, Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista (<gmiranda@rtvc.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

Envío borrador de minuta con observaciones.

Favor revisar la cláusa Primera:

La prórroga se da por ventidos (22) dias. (Revisar fecha de aprobación de póliza.

Gracias

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

El 30/10/2020, a las 15:28, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co> escribió:

Buenas tardes, tras la revision de la documentacion y revisando el nuevo plazo de ejecución doy mi visto bueno
Gracias

El vie., 30 oct. 2020 a las 15:07, Camilo Betancourt Pulido - Contratista (<cbetancourt@rtvc.gov.co>) escribió:
De manera atenta remito MINUTA PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019, CELEBRADO ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC- y FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
La presente para revisión y visto bueno de aprobación de Directora de Señal Colombia y Subgerencia de Televisión RTVC.

Atentamente,

--

Camilo Betancourt Pulido - Contratista

Servicios Profesionales Oficina Asesora Jurídica - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
cbetancourt@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia

Notificaciones Canal Señal Colombia
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
procesossenalcolombia@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 536

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luisa Maria Perdomo Blandon

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista

Productor general - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
gmiranda@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 612

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. •

Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Camilo Betancourt Pulido - Contratista

Servicios Profesionales Oficina Asesora Juridica - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
cbetancourt@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Nohemí Suarez Gamboa

Profesional Universitario Procesos de Selección - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
nsuarez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Camilo Betancourt Pulido - Contratista

Servicios Profesionales Oficina Asesora Juridica - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
cbetancourt@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

--

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Nohemí Suarez Gamboa

Profesional Universitario Procesos de Selección - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
nsuarez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional universitario mínima cuantía - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juliana Santos Ramirez

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
jsantos@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Andrés Wiesner
Director LABZUCA
Tel: (+57 1) 235 4785
Cel: (+57) 3202739665
www.tiempodejuego.org

8 adjuntos

- **SOLICITUD MODIFICACION PRORROGA CONTRATO 1600-2019 - antes de tiempo (3).docx** 105K
- **solcitud Prorroga contratista.pdf** 224K
- **PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019.docx** 55K
- **DOCUEMNTOS CONTARTISTA.zip** 961K
- **CADENA APROBACION SOLICITUD PRORROGA CONTRATO 1600-2019.pdf** 560K
- **APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO.pdf** 690K
- **Doc_Ctista Actualizados.pdf** 462K
- **PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019v2.pdf** 175K

Juan José Rodríguez <finanzas@tiempodejuego.org> 10 de noviembre de 2020, 16:55
Para: Álvaro Eduardo García Jiménez <aegarcia@rtvc.gov.co>
Cc: Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, administracion <administracion@tiempodejuego.org>, Andres Wiesner <andres.wiesner@tiempodejuego.org>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Cuenta - Gerencia / Pilar Martinez Pérez <gerencia@rtvc.gov.co>, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>

Buenas Tardes a todos,

Una vez leído el contenido de la prórroga y revisada cada una de sus cláusulas, manifiesto, en mi calidad de Gerente Administrativo y Financiero de la Fundación Tiempo de Juego, la voluntad del contratista para dar cumplimiento a las obligaciones que allí se relacionan. Esta aceptación, de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999 como mecanismo idóneo para el perfeccionamiento de la prórroga.

Atentamente,

Juan José Rodríguez Lamus
Gerente Administrativo y Financiero
Tel: (+57 1) 235 4785
Cel: (+57) 315 781 30 77
www.tiempodejuego.org

El jue., 5 nov. 2020 a las 14:15, Álvaro Eduardo García Jiménez (<aegarcia@rtvc.gov.co>) escribió:

> En atención a la contingencia que atraviesa el país actualmente con ocasión de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) derivada del brote de COVID-19 (Coronavirus), en atención al Decreto 417 de 2020 a través del cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio Nacional y

los Decretos 457, 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 y 1076 de la misma anualidad, a través de los cuales se ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas del territorio colombiano, la resolución 1462 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el decreto 1168 de 2020, y el decreto 1408 de 2020 mediante el cual se prorroga la vigencia del decreto 1168 de 2020, hasta el 1° de diciembre de 2020, de acuerdo con las instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, y el mantenimiento del orden público y el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable; así como se ordena a las entidades públicas procurar el teletrabajo y trabajo en casa durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, atentamente manifiesto lo siguiente:

Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades en el documento adjunto, en mi calidad de Gerente de RTVC, acepto el contenido de los documentos contractuales referidos y me comprometo a su ejecución en todas sus partes.

La presente aceptación es el mecanismo idóneo de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

AG

El jue., 5 nov. 2020 a las 14:15, Juliana Santos Ramirez (<jsantos@rtvc.gov.co>) escribió:

Buenas Tardes Doctor

De manera atenta remito para aprobación y suscripción PRÓRROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" -Señal Colombia"

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Lady Johanna Serrano Hernández** <lserrano@rtvc.gov.co>
Date: jue., 5 nov. 2020 a las 11:52
Subject: Fwd: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>

Cordial Saludo
Doctora Juliana

De manera atenta remito para aprobación y suscripción PRÓRROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia"

Ordenador del Gasto "Gerente"

Correo electrónico del contratista: administracion@tiempodejuego.org andres.wiesner@tiempodejuego.org

Copiar a LUZ HELENA RODRIGUEZ.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Nohemí Suarez Gamboa** <nsuarez@rtvc.gov.co>
Date: jue., 5 nov. 2020 a las 11:25
Subject: Fwd: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Estimado Gerente,

Remito para firma PRORROGA 1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPO DE JUEGO, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia"

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal vigente es: administracion@tiempodejuego.org
o el suministrado por el contratista andres.wiesner@tiempodejuego.org

copiar a la abogada: Luz Helena Rodriguez Granados

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista** <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Date: jue., 5 nov. 2020 a las 10:45
Subject: REVISION_APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>
Cc: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Camilo Betancourt Pulido - Contratista <cbetancourt@rtvc.gov.co>

Buenos días

De manera atenta envío la Prorroga 1 al contrato 1600 de 2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO, para su revisión, visto bueno y trámite de firma.

Se adjunta la minuta en word y pdf, así como los demás documentos soporte del trámite

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal vigente es: administracion@tiempodejuego.org
o el suministrado por el contratista andres.wiesner@tiempodejuego.org

cordial saludo,

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista** <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Date: mié., 4 nov. 2020 a las 20:28
Subject: APROBACION MINUTA PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPODE JUEGO
To: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>

Buenas noches

De acuerdo con lo requerido por NOHEMI se debe adjuntar adicionalmente pdf de aprobación de minuta de Prórroga 1 CTO 1600 2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO, para remitir a visto bueno de jurídica, tal como se mencionó en correo de 3 de noviembre.

cordial saludo,

---------- Forwarded message ---------
De: **Camilo Betancourt Pulido - Contratista** <cbetancourt@rtvc.gov.co>
Date: mié., 4 nov. 2020 a las 18:55
Subject: Re: DEVOLUCIÓN-REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO
To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Luz Helena, de acuerdo a sus observaciones remito documentos del proceso con las correspondiente cadena de aprobación de Dirección Canal Señal Colombia, Subgerencia de TV y Gerencia RTVC, a efectos de que continúe su trámite

Adjunto solicitud de prórroga, minuta, documentos contratista, y cadena de aprobación en cita

El mar., 3 nov. 2020 a las 8:29, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista (<lhrodriguez@rtvc.gov.co>) escribió:

> Buenos días
>
> De acuerdo con lo informado por Nohemi, en devolución del tramite de REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO, remito el mismo, para lo de su competencia.
>
> Lo anterior a fin de que se adjunte en PDF la aprobación de todos, en la solicitud de modificación, teniendo en cuenta que la misma se volvió a presentar el día viernes con algunos ajustes y es diferente a la radicada en OAJ el día 28 de octubre.
>
> De igual manera solicitó adicionalmente aprobar la minuta de modificación para visto bueno de jurídica.
>
> Se adjunta pdf de la minuta, como lo solicita Nohemi,
>
> Quedo atenta,
>
> cordial saludo,
>
> **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista**
>
> Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
> Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
> lhrodriguez@rtvc.gov.co
> (+571) 2200700
>
> RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Nohemí Suarez Gamboa** <nsuarez@rtvc.gov.co>
> Date: mar., 3 nov. 2020 a las 8:13
> Subject: DEVOLUCIÓN-REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO
> To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
> Cc: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
>
> Cordial saludo,

Realizo la devolución de la minuta para que se adjunte la aprobación de la solicitud de modificación, adjuntar la minuta en PDF y adicionalmente buscar el visto bueno de Adriana Vasquez, toda vez que no esta el visto bueno de ella.

Cordial saludo,

Quedo atenta.

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista** <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Date: mar., 3 nov. 2020 a las 8:06
Subject: REVISION APROBACION PRORROGA1 CTO 1600_2019 FUN TIEMPOR DE JUEGO
To: Darwin Ricardo León Segura <dleon@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>

Buenos días

De manera atenta, se remite prórroga 1 del contrato 1600-2019 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO cuyo objeto es *: "Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario de nombre "ANTES DE TIEMPO" o como llegare a denominarse, con RTVC-Señal Colombia",* para revisión, visto bueno y trámite de firma del señor gerente.

El correo del contratista según certificado de existencia y representación legal es: administracion@tiempodejuego.org

Se adjunta solicitud de modificación ajustada el 30 de octubre, aprobación de la minuta y de la solicitud.

Quedo atenta,

Cordial saludo,

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Camilo Betancourt Pulido - Contratista** <cbetancourt@rtvc.gov.co>
Date: vie., 30 oct. 2020 a las 18:14
Subject: Fwd: ABORBACION MINUTA PRÓRROGA CONTRATO 1600 -2019, FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
To: Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Luz Helena

En el marco del proceso del asunto adjunto minuta con soporte de aprobación

---------- Forwarded message ---------
De: **Silvana Orlandelli Uruburu** <sorlandelli@rtvc.gov.co>
Date: vie., 30 oct. 2020 a las 17:44
Subject: Re: ABORBACION MINUTA PRÓRROGA CONTRATO 1600 -2019, FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
To: Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@rtvc.gov.co>
Cc: Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista <gmiranda@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Camilo Betancourt Pulido - Contratista <cbetancourt@rtvc.gov.co>, Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista <lhrodriguez@rtvc.gov.co>

Buenas tardes

Aprobado de mi parte

Cordial saludo

Silvana Orlandelli Uruburu

Directora Señal Colombia - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
sorlandelli@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 502

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El vie., 30 oct. 2020 a las 17:34, Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista (<cxmarquez@rtvc.gov.co>) escribió:
> Revisado por los apoyos de la subgerencia de TV
>
> XM
>
> El vie., 30 oct. 2020 a las 17:32, Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista (<gmiranda@rtvc.gov.co>) escribió:
> > Buenas tardes,
> >
> > Después de realizar los cambios sugeridos, desde **Producción General,** se da **Visto Bueno** a la minuta prórroga contrato 1600 -2019, fundación tlempo de Juego,
> >
> > Gracias
> >
> > El vie., 30 oct. 2020 a las 16:42, Luisa Maria Perdomo Blandon (<lmperdomo@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Buenas tardes
> > >
> > > Me permito remitir la minuta y solicitud de prórroga del contrato 1600 de 2019 cuya fecha de terminación es el 18 de noviembre de 2020 y se solicita prorrogar hasta el 10 de diciembre de 2020.
> > >
> > > Muchas gracias, quedo atenta a cualquier comentario.
> > >
> > > El vie., 30 oct. 2020 a las 16:16, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia (<procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > > Se remite la cadena a Luisa para que pueda proceder con el ajuste a la solicitud.
> > > >
> > > > Saludos cordiales
> > > >
> > > > El vie., 30 oct. 2020 a las 15:54, Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista (<gmiranda@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > >
> > > > Buenas tardes
> > > >
> > > > Envío borrador de minuta con observaciones.
> > > >
> > > > Favor revisar la cláusa Primera:
> > > >
> > > > La prórroga se da por ventidos (22) dias. (Revisar fecha de aprobación de póliza.
> > > >
> > > > Gracias

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

El 30/10/2020, a las 15:28, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co> escribió:

Buenas tardes, tras la revision de la documentacion y revisando el nuevo plazo de ejecución doy mi visto bueno
Gracias

El vie., 30 oct. 2020 a las 15:07, Camilo Betancourt Pulido - Contratista (<cbetancourt@rtvc.gov.co>) escribió:

> De manera atenta remito MINUTA PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE COPRODUCCION No. 1600 -2019, CELEBRADO ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC- y FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
> La presente para revisión y visto bueno de aprobación de Directora de Señal Colombia y Subgerencia de Televisión RTVC.
>
> Atentamente,
>
> --
>
> ---
>
> **Camilo Betancourt Pulido - Contratista**
>
> Servicios Profesionales Oficina Asesora Jurídica - Contratista
> Oficina Asesora Jurídica
> cbetancourt@rtvc.gov.co
> (+571) 2200700
>
> RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co
>
> • Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia

Notificaciones Canal Señal Colombia
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
procesossenalcolombia@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 536

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321
PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luisa Maria Perdomo Blandon

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista

Productor general - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
gmiranda@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 612

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Camilo Betancourt Pulido - Contratista

Servicios Profesionales Oficina Asesora Juridica - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
cbetancourt@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Nohemí Suarez Gamboa

Profesional Universitario Procesos de Selección - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
nsuarez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Camilo Betancourt Pulido - Contratista

Servicios Profesionales Oficina Asesora Juridica - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
cbetancourt@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

--

Luz Helena Rodriguez Granados - Contratista

Apoyo Profesional Procesos de Seleccion - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
lhrodriguez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Nohemí Suarez Gamboa

Profesional Universitario Procesos de Selección - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
nsuarez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional universitario mínima cuantía - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juliana Santos Ramirez

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Servidora Pública
Oficina Asesora Jurídica
jsantos@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Álvaro Eduardo García Jiménez

Gerente - Servidor Público
Gerencia
aegarcia@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 100

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.